

XIV ENCUENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CARRERAS DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CÓRDOBA 2016

Eje 2: Formación de Licenciados y Profesores en Ciencias de la Educación: planes de estudio, perfil de egresados e inserción profesional: nuevas demandas, espacios laborales y emergentes socioeducativos.

Título : “Repensando el diseño del Profesorado en Ciencias de la Educación a partir de una experiencia inaugural al borde de la educación formal.

Pertinencia Institucional: UNSJ –FFHA – Departamento de Filosofía y Ciencias de la Educación

Autora:

Esp. María Teresa Blanquer marite_b@yahoo.com.ar

Introducción:

El objetivo del presente trabajo consiste en dar a conocer una experiencia innovadora realizada en el marco de la Cátedra Práctica Profesional Orientada (Docencia) de la Carrera Profesorado en Ciencias de la Educación realizada en una Escuela Hogar de la Provincia de San Juan. Esta experiencia muestra la necesidad reconfigurar visiones existentes acerca del campo laboral del Profesor en Ciencias de la Educación, de los sujetos de aprendizajes, del proceso enseñanza y específicamente de la atención a las demandas de la sociedad respecto a la formación docente. Atendiendo no sólo a desempeños en el ámbito formal, sino también reconocer otros escenarios educativos con diferentes grados de formalidad. La noción de “grados de formalización” acuñado por María T. Sirvent (2006), permite captar la complejidad del fenómeno educativo y, en particular, de estas experiencias educativas más allá de la escuela.

Desarrollo:

En 1993, la Universidad Nacional de San Juan crea una nueva carrera en la Facultad de Filosofía Humanidades y Artes, la Licenciatura en Ciencias de la Educación, y en el 2000 se crea

la carrera de Profesor en Ciencias de la Educación. El surgimiento de estas carreras fue el fruto de grandes debates, controversias y luchas ideológicas y epistemológicas.

La estructura y organización curricular comprende un ciclo de Formación General, un Ciclo de Formación Orientada y un Ciclo de Formación Focalizada.

El C. F. General: comprende 25 asignaturas obligatorias: (2.325 horas)

El C. F. Orientada: está constituida por seis cursos, optativos, de los cuales el alumno de acuerdo con sus intereses elegirá tres. (279 horas exigidas)

El C. F. Focalizada: comprende los requisitos académicos necesarios para la obtención del Título, en este se ubica la **Práctica Profesional Orientada (Docencia)** (200 horas)

Los cursos y prácticas en los diferentes ciclos se organizan a su vez en seis Áreas:

Pedagógica (372 horas), Político y gestión educativa (465 horas), Didáctica (572 horas), Socio-Histórica (465 horas), Psicológica (651 horas) e Investigación Educativa (372 horas)

Si atendemos a la organización de los contenidos, podría decirse que la misma se ubicaría al interior de un modelo curricular matricial o tubular de índole interdisciplinaria, ya que el conocimiento aparece establecido en relación a determinadas áreas que integran las disciplinas de acuerdo con su epistemología, debiendo todos los estudiantes realizar el mismo trayecto de formación, respetando el régimen de correlatividades.

Por un lado, consideramos que esta organización curricular no posibilita en líneas generales, la generación de recorridos académicos alternativos, diversificados en función de intereses, posibilidades personales y demandas del contexto. Por otro lado, teniendo en cuenta las incumbencias profesionales se explicitan la educación formal e informal, por ej. *“Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje. para la educación formal e informal...”*; *“Elaborar y evaluar modelos y propuestas curriculares, a nivel micro o macro educativo, para la educación formal e informal...”*. Es llamativa la ausencia de la educación no formal, ámbito sumamente rico en experiencias formativas. Sin embargo, se advierte la importancia de este campo en otras incumbencias, por ej. : *“Participar, desde la perspectiva educativa, en la elaboración, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos de acción sociocultural en comunidades”*. Este análisis será retomado en relación con una experiencia académica de articulación interinstitucional.

Siguiendo con la problematización del diseño de la carrera, advertimos que los cursos opcionales (6) de alguna manera permiten cierta flexibilidad en la elección de la propuesta

educativa. Cabe aclarar que los alumnos pueden elegir tres espacios optativos, de seis que le ofrece el plan de estudio. Sin embargo, la apertura es escasa, con frecuencia no se ajusta a los cambios que se presentan en contextos cada vez más inciertos, imprevisibles y marcados por la aceleración de los tiempos. Nuestra sociedad solicita actualizaciones permanentes de las ofertas educativas acorde a un mundo globalizado, para no quedar rezagados de las demandas y los avances del conocimiento científico.

En el plan de estudio se evidencia una fuerte formación teórica, con escasas articulaciones con la práctica profesional, ya que solo en quinto año se establece una asignatura “Práctica Profesional”. En esta exigua relación entre la teoría y la práctica estaría operando una lógica de dependencia y subordinación del campo de la práctica respecto a los fundamentos teóricos. En otras palabras, prevalecería una mirada aplicacionista y lineal de la teoría en la malla curricular de la carrera.

En el marco de la Práctica Profesional Orientada (Docencia), entendemos la práctica docente, como un espacio social complejo, que implica a la práctica pedagógica pero involucra una red de actividades y relaciones que la traspasan (Achilli, E., 1995). Además, se caracteriza por ser una práctica conflictiva, que se desarrolla en escenarios singulares, condicionada por el contexto, entendido como espacio multidimensional, surcado por la inmediatez, la simultaneidad y la imprevisibilidad; en ella se ponen en acción aspectos éticos, políticos y juegos de poder.

La práctica profesional docente, es una síntesis integradora de los diferentes marcos teóricos abordados en la trama formativa de la carrera; se sitúa en el área de las Didácticas y pretende articular los tres ejes que atraviesan la formación académica: Democratización, Calidad de la Educación y Fracaso Escolar. Es una instancia sustantiva de compromiso consigo mismo, con la sociedad, con el conocimiento, con los alumnos y la institución escolar.

Entendemos la enseñanza desde el paradigma crítico, como la práctica socialmente construida, contextualizada socio-históricamente, cargada de valores, por lo cual no puede analizarse desde la racionalidad técnica, sino desde los significados e intereses socio-políticos que la condicionan (Sanjurjo, L, 2002). Desde esta posición, consideramos relevante la articulación dialéctica entre teoría-práctica, es decir la confrontación que puedan lograr los alumnos residentes, entre la acción y sus marcos referenciales previos.

Adherimos a la paradigma del pensamiento del profesor (Zabalza, M., 2009) que supone que la práctica docente es el producto de la articulación de un entramado de condicionantes entre

los cuales está el pensamiento del profesor, con sus creencias, presupuestos teorías implícitas y científicas. Por consiguiente los procesos de reflexión sobre la propia práctica, generan la necesidad de plantear al docente practicante (residente) estrategias de metacognición, como procesos de comprensión del conocimiento tácito.

Se propone significar la práctica pedagógica desde los aportes de la enseñanza para la comprensión (Perkins, D., 1997), según la cual la formación tiene que propiciar el desarrollo de desempeños de comprensión, es decir la puesta en acción de prácticas alternativas, generando sujetos capaces de orientar y fundamentar sus decisiones profesionales. Comprender es poder realizar una gama de actividades que requieren pensamientos divergentes. Entendemos que enseñar desde la comprensión nos permite un espacio intersubjetivo para la solidaridad intelectual y moral, en contextos de incertidumbre, de alta turbulencia social e institucional. Concebimos que la formación profesional tiene un profundo sentido de servicio a toda la sociedad y que debe fortalecer la emancipación y la dignificación de los sujetos hacia una plena calidad de vida.

Un nuevo espacio de desempeño más allá de los muros escolares

El vínculo interinstitucional entre la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes y la Escuela Hogar se creó hace en el año 2003 durante la intervención de docentes practicantes en el Nivel Superior; se generó por parte de un alumno de la Carrera de Letras la necesidad de que la Universidad a través de los estudiantes de Ciencias de la Educación, estrecharan vínculos con la Escuela Albergue José Manuel Estrada, y es así como surgió un nuevo espacio para la práctica profesional. Esta experiencia formativa se justificó primero, por la cantidad de horas asignadas a la Práctica Profesional (200 horas) y por otro lado se fundó en el postulado de la externalización: que afirma que la función principal de toda actividad cultural, en este caso de formación de docente, es generar proyectos pedagógicos-didácticos, socio-culturales, de recreación y tiempo libre, para que los alumnos transfieran lo que aprendieron en forma creativa y significativa. Todas estas propuestas fortalecieron y fortalecen una de las funciones esenciales de la universidad, que es la de extensión y servicio a la comunidad.

En este apartado es significativo agregar el planteo que expresa Frigerio (1992) sobre la “exogamia urgente”. Buscar afuera es reconocer la necesidad de construir otra representación, otro saber para otras prácticas, un lugar para descentrarse y de elaborar saber, sin excluir en mundo, encontrando en el afuera otros “interiores”, múltiples otros que deben ser escuchados.

En este ámbito los alumnos practicantes elaboraron un Proyecto Específico de carácter lúdico-recreativo y didáctico. Desarrollando actividades con los alumnos internados de E.G.B.3 fuera del horario escolar, en talleres de tiempo libre.

El conocimiento que se teje en estas intervenciones con la Escuela Hogar, es construido colectivamente, incorporando como dispositivo de análisis para intervenir, los factores emocionales que están en permanente devenir en el contexto institucional de la Esc. Hogar. Poder manejar y superar los permanentes obstáculos, significó un desafío por momentos titánico por todos los actores involucrados. Algunos testimonis son reveladores de lo que constituyó esta experiencia:

“...hemos pasado de un dogma rutinario de “cursar-regularizar y rendir”, a un singular espacio...por el plano vincular que ha actuado como posibilitador de una resignificación de nuestras propias matrices de aprendizaje...entramos en el mundo de los chicos y estoy seguro que fue una de las claves que actuó como un potencial facilitador en nuestras actividades de todos los jueves...” Marcelo

“... la realidad nos llega casi siempre desde el rostro a veces ausente y silencioso que demanda a gritos ser mirado y escuchado..” Paola

Creemos necesario hacer alusión al contexto de surgimiento del mandato fundacional que dio origen a la Escuela Hogar. Los hogares escuela, concebidos por Eva Perón a través de la fundación que llevó su nombre para prestar amparo a chicos de escasos recursos, fueron instituciones que brindaban formación integral, principalmente a aquellos cuyas necesidades no podían ser satisfechas por sus propias familias. Las Escuelas Hogar, como obra del Estado, surgieron como respuesta al analfabetismo en zonas rurales donde la población escolar se hallaba sumamente dispersa. La promulgación en 1939 de la Ley 12.558 sobre protección de los niños en edad escolar e instituciones complementarias de la educación, sumado a la migración interna y la incorporación de la mujer al mundo social y productivo, favoreció la creación de estas instituciones. Estos establecimientos, debían cumplir con un requisito fundamental expresado por Eva Duarte “más hogar que escuela”, “con la firme convicción de que la formación integral, abarcando todos los aspectos de la niñez, constituye un “objetivo superior e irrenunciable”.

También creemos pertinente citar a Adriana Puiggrós que en referencia a la Escuela Hogar expresó “tenemos la firme voluntad de sostener la educación pública y los espacios en los cuales nuestros niños, adolescentes y adultos encuentren la posibilidad de recibir una cultura sistemática,

contención y afecto, que no sustituye al afecto de sus familias pero si lo complementa especialmente cuando se trata de chicos que pertenecen a los sectores más golpeados de esta sociedad”

En relación con ello, la Ley de Educación Nacional plantea en el título IX, denominado “Educación No Formal”, Artículo 112, que las propuestas de Educación no Formal deben estar destinadas a cumplir con los siguientes objetivos:

- a) Desarrollar programas y acciones educativas que den respuesta a los requerimientos y necesidades de capacitación y reconversión productiva y laboral, la promoción comunitaria, la animación sociocultural y el mejoramiento de las condiciones de vida.
- b) Organizar centros culturales para niños/as y jóvenes con la finalidad de desarrollar capacidades expresivas, lúdicas y de investigación mediante programas no escolarizados de actividades vinculadas con el arte, la cultura, la ciencia, la tecnología y el deporte.
- c) Implementar estrategias de desarrollo infantil, con la articulación y/o gestión asociada de las áreas gubernamentales de desarrollo social y de salud para atender integralmente a los/as niños/as entre los cuarenta y cinco (45) días y los dos (2) años de edad, con participación de las familias y otros actores sociales.
- d) Coordinar acciones con instituciones públicas o privadas y organizaciones no gubernamentales, comunitarias y sociales para desarrollar actividades formativas complementarias de la educación formal.
- e) Lograr el máximo aprovechamiento de las capacidades y recursos educativos de la comunidad en los planos de la cultura, el arte, el deporte, la investigación científica y tecnológica.
- f) Coordinar acciones educativas y formativas con los medios masivos de comunicación social.

Estamos convencidos que el espacio de la Práctica Profesionales en el Profesorado en Ciencias de la Educación, es un dispositivo privilegiado para generar propuestas innovadoras y nuevas perspectivas dentro del campo laboral profesional y que desde el primer año de la carrera se debería trabajar para contribuir en su fortalecimiento.

Compartimos una experiencia desarrollada desde abril a noviembre del 2007, en el marco de la Práctica Profesional; la misma tuvo como eje estructurante la necesidad de elevar la autoestima de los alumnos (internados), cuya realidad tanto económica, social como cultural se encuentran vulneradas. Se consideró necesario incentivar a los mismos a tomar conciencia de la importancia de un proyecto personal de vida y a ser partícipes activos de su propia educación.

Para concretar estos objetivos se generaron diferentes actividades, a partir de un sondeo de expectativas de los alumnos respecto al Taller. La propuesta pedagógica se denominó **“Un proyecto para armar”**, este título se justificó, especialmente por las situaciones que atravesaban los destinatarios; un núcleo familiar poco contenedor, provenientes de familias numerosas y de escasos recursos, algunos casos con problemas legales o de enfermedad; demandantes de atención, de gestos de cariño, con un cuota alta de rebeldía, de necesidad de ser escuchados y atendidos sus postergados intereses y deseos.

Los insumos de esta instancia inicial sirvieron para trabajar en estrategias como: la autorreflexión y la reflexión interpersonal, juegos (educativos, competitivos, de desarrollo sensorial, etc.), dramatizaciones (de alumnos y talleristas), jornadas de canto, taller de payaso, de disfraces, teatro de mimos, bailes populares, poesías etc. También se participó en un Certamen Nacional convocado por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, referido a Escuelas y Medios “Historias de Adolescentes”, donde los alumnos participaron en categorías tales como: “video clip”, “investigación periodística”, “cuentos de ficción” y “tema Musical”.

Respecto a la práctica realizada en la Escuela Hogar también se estableció una instancia de integración de las prácticas realizadas durante el ciclo académico, presentando públicamente a todos los alumnos de la escuela Hogar, padres, docentes y celadores las producciones logradas.

El grupo que participo en este taller se compuso de catorce de docentes practicantes y treinta alumnos de la Esc. Hogar. Las acciones tuvieron como objetivo el compartir un espacio abierto, informal, de expresión libre de capacidades artísticas en sus mas variadas formas, con un relevante desafío, el enriquecimiento personal, a partir de los aportes que cada uno realiza, potenciando el trabajo en equipo y todo lo que ello implica, como el respeto por el pensamiento ajeno, la tolerancia ante los desacuerdos, confianza, responsabilidad, disposición para el trabajo, fortaleza para sostenernos ante la adversidad, coevaluación y autoevaluaciones.

En este contexto, el proyecto logró propiciar experiencias para que los chicos y chicas del taller puedan pensar en el abanico de posibilidades que les puede ofrecer la vida, para planificar un futuro pleno de posibilidades. Consideramos que cada persona posee una infinidad de capacidades, las cuales se encuentran en el interior de cada uno y se potencian en el encuentro con el otro.

Conclusión: Repensando la oferta académica

Estas experiencias innovadoras en la Escuela Hogar nos han posibilitado construir insumos para posibles reformulaciones en el diseño curricular del Profesorado en Ciencias de la Educación.

Por un lado, debería ser más abierto y flexible, basado en núcleos o módulos y también se podría implementar sistema de créditos, ya que esta modalidad favorece la autonomía académica de los alumnos, la singularidad de los trayectos que puede elegir. Esto posibilitaría la generación de competencias intrapersonales e interpersonales, dando a lugar a mayores niveles de responsabilidades y compromiso con la propia formación. Además, los sistemas más abiertos posibilitan desarticular estructuras rígidas, enclaustradas en lo instituido, abriendo paso a lo instituyente. Esta lógica académica se rige por la necesidad de establecer relaciones constantes y dinámicas entre la oferta académica y las demandas cambiantes de la sociedad y las diferentes modalidades de educación previstas en la nueva ley de educación nacional y provincial.

Por otro lado, el diseño curricular debería fortalecer las articulaciones entre los diferentes contenidos, presentando como eje transversal de la carrera la relación dialéctica y espiralada entre teoría y la práctica situada; es decir que desde el primer año, los estudiantes tengan diversas aproximaciones al campo laboral en su futuro profesional, en ámbitos formales o con diferente grado de formalidad.

A partir de lo dicho, aspiramos a reformular el diseño de la carrera en función de los siguientes propósitos:

_Favorecer espacios de desempeño profesional, diseñando prácticas de enseñanza para la comprensión y la reflexión continúa sobre lo actuado.

_Generar instancias de socialización, de resignificación, poniendo en tensión de los presupuestos teóricos subyacentes de las propias las prácticas pedagógicas.

_Fomentar el desarrollo de competencias que posibiliten la apertura intelectual, el compromiso ético-social y el manejo pertinente de estrategias pedagógicas-didácticas.

_Contribuir en la formación de sujetos críticos y comprometidos con un proyecto social de democratización que apunte a una distribución más justa de los bienes culturales.

_Propiciar la elaboración y ejecutar proyectos pedagógicos, socio-comunitarios (recreación y tiempo libre) para diferentes escenarios educativos.

_Crear espacios para generar pensamiento divergente, y comprometido con la realidad social y educativa, demostrando actitudes de respeto, de cuidado del otro y de sí mismo, con el objeto de proponer alternativas de cambio en diferentes contextos.

Creemos que la Facultad de Filosofía Humanidades y Artes, y la carrera de Ciencias de la Educación tiene una deuda pendiente con el ámbito de la “educación no formal” y con las diversas modalidades que establece en nuevo sistema educativo argentino, a la que habría que agregar, ya que no está prevista en la Ley de Educación Nacional (26206/06, la modalidad de educación en **Escuelas Hogar** o también denominadas **Albergues**.

Para concluir, queremos compartir con ustedes algunos testimonios de los alumnos de la Esc. Hogar que vivenciaron este proyecto y son uno de los nutrientes fundamentales de nuestra profesión:

“...aprendí mucho a compartir y a sacarme los miedos en estos tres años que me dieron Taller, aprendí muchas cosas de ustedes y nos tuvieron mucha paciencia...” Marisa

“...yo creo que nos hicieron sentir muy bien, que hemos compartido muchas cosas nos hemos divertido mucho, gracias por todo espero que no nos olviden...” Franco

Bibliografía:

-Achilli, E. (1995) *Práctica docente y diversidad sociocultural*. Bs. As., Homo Sapiens.

-Armstrong, T. (1999) *Las inteligencias múltiples en el aula*. Bs. As., Manantial.

-Bertoni, J.(1998) *Evaluación. Nuevos significados para una práctica compleja*. Bs. As., Kapelusz.

-Bixio, C. (1998). *Cómo construir proyectos en la E.G.B. Los proyectos de aula*.

Rosario, Homo Sapiens

-Duschatxky, S. y Birgin, A.(2001) *¿ Dónde está la escuela?* Bs. As., FLACSO

-Edelstein, G. y Coria, A. (1995) *Imágenes e imaginación. Iniciación a la docencia*. Bs. As., Kapeluz

-Freire, P. (2005) *Pedagogía de la autonomía*. Bs. As., SXXI.

-Giordano; M. (2003) *Enseñanza para la comprensión. Aulas Universitarias y organizaciones escolares*. Revista ALTERNATIVAS: Serie Espacio Pedagógico. N° 33. Laboratorio de Alternativas Educ. UNSL: San Luis. Argentina

-Goleman, D. (1995) *Inteligencia Emocional*. Bs. As., Bergara.

- Jackson, Philip (1970). *La vida en las aulas*. Madrid, Morata.

- Ley de Educación Nacional. N°26206 (2006). Argentina
- Mansione, I. (2004) *Las tensiones entre la formación y la práctica docente*. Santa Fé, Homo Sapiens.
- Perkins, D. (1997) *La escuela inteligente*. Madrid, Gedisa
- Pogre, P y Lombardo, G. (2004) *Escuelas que enseñan a pensar. Enseñanza para la comprensión. Un marco teórico para la comprensión*. Bs. As., Educación Papers.
- Sanjurjo, L. (2002) *La formación práctica de los docentes*. Santa Fé, Homo Sapiens.
- Sirvent, M. T; Toubes, A.; Santos, H.; Llosa, S. & Lomagno C. (2006) *Revisión del concepto de Educación No Formal. En Cuadernos de Cátedra de Educación No Formal*. Bs. As., OPFYL; Facultad de Filosofía y Letras UBA.
- Zabalza, M. (2009). *Competencias docentes de profesorado universitario*. Madrid, Narcea.